

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2023

OFICIO N° 76/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22)**, acordó, solicitar a Ud., tenga a bien, ampliar el plazo para la ficha Fide, ficha agrícola y ficha de vivienda en los sectores afectados por los incendios de febrero de 2023 de modo que todos los afectados puedan ser catastrados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **SERGIO BOBADILLA MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DE LA OFICINA DE SISTEMA Y SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTES, SENAPRED, DON ÁLVARO HORMAZÁBAL LÓPEZ.
orailhet@senapred.gob.cl; famunoz@senapred.gob.cl

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22),
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFF8469F66E8D511